I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 240

CASTRO, 8 de Marzo del 2013.-

VISTOS: El Oficio 797/2013 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud de fecha 08.03.2013 del funcionario (a) , lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario a la funcionaria SRTA. MARIANNE SPICHIGER BRUCE, Rut N° 14.081.748-1, en horario de 13.00 a 17:33 hrs. del día 8 de Marzo del 2013, compensación de tiempo del mes de Noviembre del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

" Por Orden del Alcalde "

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL ☆

GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/pcg.-
Distribución:
- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".